



Febrero, 2014

Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. ICETEX Colombia

Se anexa convocatoria donde se indican las modalidades, duración de la beca, universidades contempladas e información general:

<https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/becas/programasespeciales/plataformaalianzapac%c3%adfico.aspx>

Los postulantes a estas becas únicamente podrán provenir de las siguientes [instituciones académicas](#).

Áreas del programa

Negocios, finanzas, comercio internacional, relaciones internacionales, administración pública, ciencia política, turismo, economía, medio ambiente y cambio climático, ingenierías, ciencia y tecnología, ciencias exactas.

Beneficios

- a) Transporte internacional ida y vuelta de la Ciudad de México, a la ciudad destino donde se desarrollarán los estudios o la estancia.
- b) Póliza de salud. Cobertura amplia en asistencia médica únicamente en territorio colombiano.
- c) Exención del pago de colegiatura, en los programas académicos incluidos en la convocatoria.



- d) Asignación mensual para manutención de US\$650.00, o su equivalente en pesos colombianos, (aproximadamente \$8,640.77 pesos, * para estudios de licenciatura y US\$920.00 o su equivalente en pesos colombianos, (aproximadamente \$12,230.00 pesos,* para estudios de doctorado, investigaciones y estancias de profesores. Para pasantías con una duración de tres semanas, la asignación total será de US\$690.00, o su equivalente en pesos colombianos, aproximadamente \$9,172.52 pesos.* Se deberá contar con los recursos suficientes para los primeros meses de estancia.

Será responsabilidad del becario el financiamiento de otros gastos no contemplados como trámites de visa, costos de postulación a las instituciones de educación superior colombianas, impuestos de embarque aéreo u otros impuestos análogos, etc.

*Al tipo de cambio del 13 de febrero de 2014

Procedimiento de postulación

Los postulantes deberán realizar su registro en línea

1.- Asimismo será necesario entregar en el Punto Focal de México; Centro de Promoción y Difusión de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores un expediente con documentación en copia y un respaldo en CD rotulado con el nombre del postulante, nombre del curso y año de realización con toda la documentación escaneada en formato pdf, (un archivo por cada documento) conforme a los requisitos establecidos en la modalidad para la que se solicite la beca, los cuales se encuentran en la siguiente liga:

<https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/becas/programasespeciales/plataformaalianzapac%3%adfico.aspx>



Adicional y únicamente en el expediente con la documentación impresa (no escaneada en el CD) se requiere anexar los siguientes documentos:

- 2.- [Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y carta compromiso](#) debidamente llenada, firmada y con fotografía a color.
- 3.- [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente contestado.
- 4.- Copia del acta de nacimiento.

La AMEXCID, por conducto de la Dirección de Intercambio Académico, proporcionará la carta de presentación que se solicita incluir al expediente.

Para el certificado de notas, es necesario que la universidad donde cursó los estudios, certifique la escala de calificaciones, señalando la nota mínima aprobatoria. El promedio mínimo requerido para la modalidad de licenciatura es 8 y para la modalidad de doctorado o investigaciones es de 9 y anexar copia del título de licenciatura y de maestría. Lo anterior con el fin de que se establezca un comparativo con el sistema de calificación del ICETEX.

Fecha límite para entrega de documentos en el punto focal (SRE) México

Delegaciones Foráneas de la Secretaría de
Relaciones Exteriores
27 de marzo de 2014

Centro de Promoción y Difusión de Becas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores
4 de abril de 2014

Sin posibilidad de prórroga en todos los casos
Cabe señalar que el plazo señalado por el punto focal (SRE) es diferente al establecido por el ICETEX, toda vez que será necesario realizar un proceso de preselección.



Se pide a todos los candidatos leer cuidadosamente la convocatoria a efecto de conocer los compromisos y beneficios que conlleva obtener una beca en el marco del presente programa. Visitar la página de internet de referencia.

Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores para cada uno de los puntos solicitados.

No se recibirán documentos originales de títulos académicos, certificados de estudios, diplomas obtenidos, del certificado médico, del acta de nacimiento y/o cualquier otro documento. En caso de incluirlos, este Punto Focal no asume ninguna responsabilidad por el eventual extravío.

La entrega de toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza el recibir una beca.

Se les informa que los expedientes de los candidatos que no sean beneficiados con la beca, no serán devueltos.

Para mayor información y entrega de solicitudes, incluyendo las que se entreguen por mensajería, favor de dirigirse al Punto Focal México: Centro de Promoción y Difusión de Becas de esta Secretaría, ubicada en Plaza Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F., en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx así como en las delegaciones foráneas de la S.R.E.: <http://www.sre.gob.mx/index.php/delegacionesmenu>